

Manual de comunicaciones

Rendición de Cuentas

#PiensaEnGrande
www.antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Proceso de rendición de cuentas

- Es un mecanismo de participación y diálogo entre los gobernantes y los ciudadanos.
- Es una práctica de gobierno abierto y de participación ciudadana.
- Es una estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
- Es una obligación de todas las autoridades públicas, monitoreada por los organismos de control y entidades de la sociedad civil a través de veedurías.
- Para “Antioquia Piensa en Grande” es un proceso permanente y directo, a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Así, se combinan adecuadamente espacios virtuales y encuentros presenciales para facilitar la entrega de información actualizada y comprensible y el diálogo con los ciudadanos.
- Las redes sociales permiten la interacción inmediata entre los ciudadanos y la administración departamental.

Normas

- Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.
- Ley 1757. Título IV, Capítulo I. Artículos 48 a 57.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. Departamento Administrativo de la Función Pública.

Principios

- Continuidad
- Permanencia
- Apertura
- Transparencia



Definición rendición de cuentas

Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Definición rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Ley 1757. Título IV, Capítulo I. Artículo 48.

Estructura y procedimiento

La Rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia está integrada por:

| Etapa de aprestamiento

Recolección de información entre las diferentes secretarías y dependencias, y preparación de la información, durante los meses de octubre y noviembre.

| Etapa de sensibilización

A través de:

- Intranet
- Carteleras
- Pantallas de los ascensores
- Redes sociales de la Gobernación

Durante los meses de octubre y noviembre.

| Etapa de información

- Publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram. Durante el año se tiene una sección llamada #AntioquiaCuenta. Durante los meses de diciembre y enero se publica una sección denominada #RendiciónDeCuentas.
- Difusión en Intranet durante diciembre y enero.

| Etapa de información

- Difusión de boletines informativos en página web y a los medios de comunicación.
- Página web. Divulgación en página web de los informes de rendición de cuentas.
- Presentación de informes de rendición de cuentas sobre las actuaciones del Gobierno departamental en las jornadas de El Gobernador en la noche.
- Realización de audiencias, foros y mesas de trabajo por parte de cada Secretaría y dependencia con sus públicos específicos, para entregar el Informe de rendición de cuentas.
- Programa especial de televisión en Teleantioquia.
- Microprogramas de rendición de cuentas en las emisoras comunitarias del Departamento, enlazadas a través de Asoredes.

| Etapa de información

- Realización de video sobre Rendición de cuentas
- Presentación del Informe ante la Asamblea Departamental, con asistencia de representantes de la sociedad civil: gremios y organizaciones sociales.
- Programa antioquiahonesta.com
- Programa “El Gobernador en la noche”, el cual permite un diálogo permanente entre la Gobernación, las autoridades municipales y la ciudadanía.
- Realización permanente de ruedas de prensa con invitación abierta a los medios de comunicación, las cuales son transmitidas a través de Facebook live.

| Etapa de seguimiento

Cada una de las publicaciones y eventos tiene seguimiento desde la Oficina de Comunicaciones, para dar respuesta inmediata a las preguntas e inquietudes de la comunidad.